

PROYECTO 3

SANTANDER E IDESAN, GOBIERNAN CON CALIDAD

¿Qué es?

Una alianza, entre IDESAN y la GOBERNACIÓN DE SANTANDER para impulsar la Calidad en los Municipios del Departamento de Santander.

Objetivo:

Generar entre los clientes del IDESAN en el departamento de Santander una inercia positiva hacia el cumplimiento de la ley 872 de 2003, Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios, la ley 87 de 1993 Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones, y la ley 489 de 1998 por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional. Mediante Incentivos traducidos en capacitación e impulso para la implementación y Certificación de la "NORMA TÉCNICA COLOMBIANA PARA LA GESTION DE LA CALIDAD EN EL SECTOR PUBLICO, NTC-GP-1000:2004 y EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO, MECI-1000:2005.

La entidad que cumple con la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública demuestra su mejora, desempeño y capacidad de proporcionar productos y servicios que responden a las necesidades y expectativas de sus clientes.

Con miras al cumplimiento de la tarea del Instituto como entidad encargada de realizar asesoría interinstitucional con el fin de Fortalecer la capacidad de gestión de las Administraciones Municipales y Entidades descentralizadas del Departamento, capacitándolas durante el periodo 2008-2011.

Etapas del Proyecto:

Etapa1.

Formación y sensibilización de la norma (2.008)

Etapa 2.

Acompañamiento en la implementación de SGC y MECI (2.009-2.010)

Etapa 3.

Acompañamiento en la certificación en calidad (2.011)

Metodología:

Talleres Virtuales: Centro Virtual de la UIS.

Talleres Presenciales: Auditorio del CGM.

Acciones:

Definir los beneficiarios.

Definir los criterios básicos para cada taller.

Definir la logística del proyecto.

Definir el presupuesto del proyecto.

Elaborar cronograma de actividades.

Definir los indicadores que permitan medir la efectividad del proyecto.

Elaborar manuales de funciones y procedimientos.